

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 10 de junio del 2020 a las 8h30, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.**-----

Por **ECOLABONE B.V.** comparece a la suscripción de la presente acta el señor José Rafael Bustamante Crespo, en su calidad de Representante Legal de la compañía **BBR Representaciones Cía. Ltda.** apoderada especial, conforme consta del poder especial otorgado por la socia que se agrega al expediente de actas;

Por **ECOLAB NL 10 B.V** comparece a la suscripción de la presente acta el señor José Rafael Bustamante Crespo, en su calidad de Representante Legal de la compañía **BBR Representaciones Cía. Ltda.** apoderada especial, conforme consta del poder especial otorgado por la socia que se agrega al expediente de actas;

La participación en el capital de la compañía en participaciones de un Dólar cada una, y por un monto total de US\$45,400.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
ECOLABONE B.V. (Representada por BBR Representaciones Cía. Ltda.)	SE-Q-00003542	USD \$ 4,540.00	4,540
ECOLAB NL 10 B.V. (Representada por BBR Representaciones Cía. Ltda.)	SE-Q-00003540	USD \$ 40,860.00	40,860
TOTAL		USD \$ 45,400.00	45,400

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los Socios, debidamente representados por la compañía BBR Representaciones Cía. Ltda., conforme se desprende del poder especial, documento que será incorporado al libro de expediente de actas de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos que formen parte del orden del día.

Preside esta Junta General el señor Gino Ivich Jijón en calidad de Presidente *Ad-Hoc*, y actúa en calidad de Secretario *Ad-Hoc* de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los Socios de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de grabación magnetofónica, al tratarse de una Junta Universal, y también renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.-**
- 2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía. -**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades. -**
- 5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.-**

El Presidente *Ad-Hoc* presenta ante la Junta el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se procede a dar lectura. Concluida la lectura, el Presidente *Ad-Hoc*, mociona a que se someta a votación el informe del Gerente General correspondiente al año 2019; tras las deliberaciones correspondientes, el informe del Gerente General para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

El Presidente *Ad-Hoc* presenta ante la Junta el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, quienes luego de revisarlos y de la deliberación correspondiente, proceden a aprobarlos por unanimidad sin observaciones.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía. –**

El Presidente *Ad-Hoc* presenta ante la Junta el informe elaborado por Kreston AS Ecuador en su calidad de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura del informe de Auditores Externos, y tras una larga deliberación sobre su contenido, el Presidente *Ad-Hoc*, mociona a que se someta a votación. La Junta General aprueba el informe de Auditoría Externa por unanimidad.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades. -**

Con respecto al quinto punto del orden del día, el Presidente *Ad-Hoc* reporta ante la Junta que la compañía dentro del presente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 reportó utilidades. La utilidad neta del año culminado al 31 de diciembre del 2019 fue de USD \$ 1,473,698.00. Tras la deliberación correspondiente, los Socios de la compañía resuelven por unanimidad mantener las utilidades generadas en la cuenta de resultados acumulados de la Compañía.

- 5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-**

El Presidente *Ad-Hoc* mociona ante la Junta que se delegue al Gerente General la posibilidad de contratar a la firma de Auditores Externos que más convenga a los intereses económicos de la compañía, propuesta que después de su correspondiente deliberación es aceptada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 9h30, firmando para constancia todos los Socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.–



Por: ECOLAB NL 10 B.V.
(Representada por BBR
Representaciones Cía. Ltda.)



Por: ECOLABONE B.V.
(Representada por BBR
Representaciones Cía. Ltda.)



Gino Ivich Jijón
Presidente Ad-Hoc



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario Ad-Hoc